

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de marzo de 1978.-

Visto el presente expediente Nº // // // // 229.527/77 y su agregado Nº 227.576/77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por los que solicita autorización para efectuar un acto licitatorio con el objeto de adquirir materiales destinados a los Talleres de Albañilería y Refrigeración de la División Trabajos y Servicios y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y // cláusulas particulares obrantes a fs. 6/12.-

2º) El importe aproximado de PESOS: // DIEZ Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 17.831.320.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse de la siguiente manera:

- \$ 1.180.400.-- a la Cuenta "Productos de la Minería, Petróleo y Derivados" (1-05-002-1-12-1210-202)
- \$ 5.330.000.-- a la Cuenta "Madera, Corcho y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-204)
- \$ 650.000.-- a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-002-1-12-1210-205)
- \$ 206.050.-- a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206)

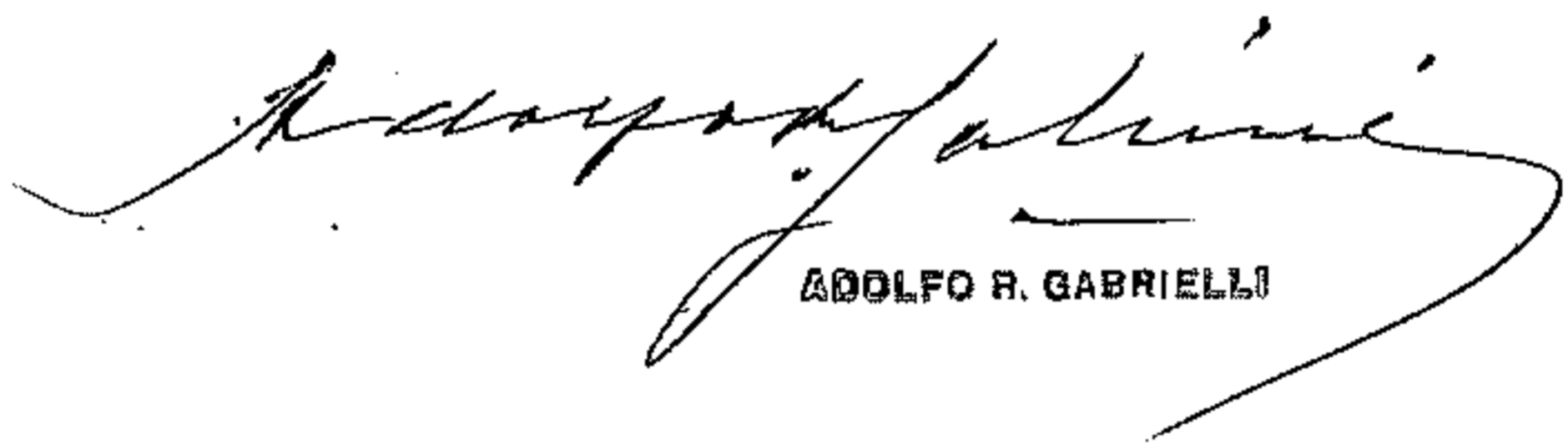
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

- \$ 1.326.000.-- a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210- / 208)
- \$ 2.045.940.-- a la Cuenta "Piedras, Vidrio y Cerámica" (1-05-002-1-12-1210-209)
- \$ 6.039.800.-- a la Cuenta "Metales Comunes y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210)
- \$ 1.053.130.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1978.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada Dirección, a sus efectos.-


ADOLFO R. GABRIELLI